

El Ministerio de Producción lanzó el Programa de Desarrollo Institucional Productivo



- Busca fortalecer la institucionalidad de las entidades productivas de todo el país
- Contiene herramientas de financiamiento y capacitación
- Se creará el primer Registro de Instituciones Productivas (Ripro)

Buenos Aires, 22 de agosto de 2016 - El ministro de Producción, Francisco Cabrera, presentó el Programa de Desarrollo Institucional Productivo, que brindará herramientas de asistencia financiera y capacitación para el desarrollo y la modernización de las entidades productivas de todo el país. El lanzamiento contó con la participación del ministro de Trabajo Jorge Triaca, y más de 200 directivos de las principales cámaras y federaciones de todo el país.

“La mejora de la institucionalidad es un eje fundamental para cumplir los objetivos de más y mejor empleo que perseguimos con el Plan Productivo Nacional, ya en marcha. Queremos instituciones transparentes, para poder fortalecer esta reinserción al mundo que estamos impulsando desde que llegamos al gobierno y también porque entendemos la importancia de vivir en un país en el que las cosas funcionen bien, y tengamos un país normal y previsible”, señaló el ministro Cabrera.

"Nosotros queremos dar un debate con ustedes sobre el rol de las cámaras y las instituciones productivas, y cómo generan, alientan y fomentan la inversión, el desarrollo y el conocimiento", sostuvo el secretario de Integración Productiva, Andrés Boeninger.

Por su parte, el ministro Triaca sostuvo: “Trabajar en conjunto con el Ministerio de Producción nos ayuda a mejorar la calidad institucional. Uno de los desafíos comunes que tenemos como equipo y como sociedad es generar empleo de calidad”.

La iniciativa tiene cinco ejes: el desempeño organizacional; las capacitaciones técnicas y de competencias personales; generación de conocimientos; eventos institucionales, y desarrollo de la conectividad. El programa está a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional Productivo, dependiente de la Secretaría de Integración Productiva.

“Necesitamos instituciones que pasen de ser jugadoras locales a globales”, resaltó el subsecretario de Desarrollo Institucional Productivo, Andrés Peña, y destacó: “Para alcanzar este objetivo proponemos ordenar, transparentar y generar un sistema de acceso para conocer a los interlocutores locales y potenciar la productividad; necesitamos construir una red de integración productiva público-privada”.

La medida contempla la puesta en marcha del Registro de Instituciones Productivas (Ripro), un sistema de inscripción destinado a aquellas asociaciones civiles, cámaras, federaciones y confederaciones sin fines de lucro, que representan a sectores productivos.

El objetivo central es generar una base de datos actualizada y fidedigna de las instituciones, que contenga información relativa a su constitución, estructura y organización; y facilitar el trabajo articulado y multisectorial entre ellas. A partir de la inscripción en el Ripro (<http://www.produccion.gob.ar/ripro>), las entidades podrán acceder a las distintas herramientas de asistencia financiera.

Mapas e índice de modernización: una foto de la realidad institucional productiva

A partir de los datos relevados, la Subsecretaría confeccionó **mapas** que, desde una lógica arquitectónica, muestran a distintos actores del sector público y de las instituciones productivas, y las relaciones que existen entre ellos. Estos mapas permiten visualizar, identificar, clasificar y georreferenciar conceptualmente a quienes conforman la red productiva para gestionar y promover acciones concretas.

Además de los mapas, se desarrolló un **Índice de Modernización** para evaluar las capacidades de las instituciones desde una mirada más metodológica. Esto permitió analizar el grado de modernización de las entidades y las dinámicas de relacionamiento que existen entre ellas y con el sector público.

Fuente: Ministerio de Producción Presidencia de la Nación